



Asignan a empresas del Ejército \$50 mil millones; la mayor parte, al Tren Maya

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Las cuatro empresas que administra la Secretaría de la Defensa Nacional recibirán transferencias por casi 50 mil millones de pesos (mdp) el próximo año. La mayor parte se destinará a subsidios para el Tren Maya, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

De igual forma, en el documento enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum se prevé un gasto de 536 mil millones de pesos en diversos programas de inversión prioritaria, incluidos los trenes de pasajeros, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la propuesta económica de la mandataria para 2026 se plantea destinar 32 mil 31 millones 792 mil pesos a la empresa Tren Maya SA de CV, administrada por el Ejército, de los cuales prácticamente la totalidad (30 mil millones) estará destinada a inversión física, mientras la cantidad restante será para gasto corriente.

Esta suma de 32 mil millones representa un descenso de casi una cuarta parte (22.8 por ciento) respecto a lo que ejerció dicha compañía este año (41 mil 507 millones 762 mil pesos).

En cuanto a la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica SA de CV —que controla aeropuertos, hoteles, parques ecoturísticos y mu-

seos—, en 2026 tendría 9 mil 763 millones 82 mil pesos, un alza de 5.4 por ciento en comparación con 2025, cuando se le asignaron 9 mil 256 millones 619 mil pesos.

En tanto, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) SA de CV obtendría 6 mil 249 millones 812 mil pesos (48 por ciento más que este año, cuando le asignaron 4 mil 215 millones 154 mil pesos), y la Aerolínea del Estado Mexicano SA de CV (conocida como Mexicana) dispondría de mil 727 millones 89 mil pesos (51 por ciento más que los mil 140 mdp de 2025).

En cuanto a los proyectos ferroviarios de la actual administración, la mayoría tendrá menos presupuesto en términos reales: la interconexión AIFA-Estación Lechería del Tren Suburbano, 80.9 por ciento menos; el tren AIFA-Pachuca, -88.1 por ciento; el México-Querétaro, -66.6 por ciento; el Interoceánico, -4.6 por ciento, y el Querétaro-Irapuato, -10.8 por ciento.

La excepción será la ruta Saltillo-Nuevo Laredo, con 37.3 por ciento de aumento respecto a 2025. El sector de carreteras y caminos también tendría un alza en términos reales de 32.2 por ciento el año entrante.